PROCESO DE CONTRATACIÓN – CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N°011-2023

CONTRATO N°	**CMC N°011-2023**
OBJETO	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, CAMBIO DE ACEITE Y MANO DE OBRA PARA EL VEHICULO OFICIAL PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUATAPE, CON PLACAS OML 638 ASIGNADO AL ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATISTA	JHEO-TECNO MECANICA AUTOMOTRIZ
VALOR DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000)
ADICIÓN	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000)
VALOR TOTAL CON ADICION	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000)
PLAZO	NUEVES (9) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio o hasta agotar recursos, sin superar el 31 de diciembre de 2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	13 DE ABRIL DE 2023

En el Municipio de Guatapé a los 15 días del mes de Diciembre del 2023, se reunieron: DANIELA GUARÍN CARDONA; identificada con cedula de ciudadanía N° 1.020.441.899, quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE GUATAPÉ, en su condición de SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, que mediante Decreto N° 11 del 2020, se le delegaron funciones y se le da facultades de suscribir contratos a nombre de la entidad y quien para efectos del presente contrato se llamará EL MUNICIPIO; y por la otra, JHILMAR ESTEBAN OCAMPO GIRALDO, identificado con C.C: 1.036.951.017 actuando en nombre y representación legal de JHEO-TECNO MECANICA AUTOMOTRIZ con NIT. 1.036.951.017**,** hemos convenido suscribir tanto el acta de recibo a plena satisfacción como la liquidación del contrato bajo las siguientes consideraciones y en cumplimiento total de las actividades suscritas

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$18.000.000**
VALOR ADICIÓN	**$ 9.000.000**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 27.000.000**
VALOR PAGO 1	**$ 11.573.400**

VALOR PAGO 2	**$ 4.577.000**
VALOR PAGO TOTAL	**$ 16.150.400**
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	**$ 10.849.600**

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta y dejamos constancia que:

PRIMERO: El servicio del CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N°011 -2023 fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.

SEGUNDO: Que el valor Inicial del contrato fue por DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) y se realizó una adición por valor de NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) para un total del contrato de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000) con Fecha de Inicio del 13 de Abril del 2023 y finalizando el 31 de Diciembre del 2023, por el cumplimiento total de las actividades suscritas en el contrato.

TERCERO: El contratista en cumplimiento de sus funciones del contrato y solicitó el giro de los recursos acorde al cumplimiento del objeto contractual y bajo previa supervisión financiera, legal y técnica.

CUARTO: En la presente acta de liquidación y terminación del convenio están incluidos todos los valores por servicios prestados, y se ejecutaron por el contratista de acuerdo a lo requerido por el Municipio de Guatapé, se aclara que ambas partes se encuentra a paz y salvo.

QUINTO: que JHEO-TECNO MECANICA AUTOMOTRIZ, ejecuto en el tiempo previsto las actividades requeridas.

SEXTO: El Contratante y el Contratista manifiestan que se cumplió con todas las obligaciones en los plazos acordados y que por lo tanto se renuncia a toda acción, reclamación o demanda en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° 011-2023, para constancia se firma en Guatapé, a los 15 días del mes de Diciembre del 2023

Esteban Ocampo.

JHEO-TECNO MECANICA AUTOMOTRIZ
CONTRATISTA

DANIELA GUARÍN CARDONA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CONTRATANTE